

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **105942**

Señor(a):

MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

eMail: monyc1915@hotmail.com

Dirección: , GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

ACCIONANTE: MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05223-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/10/2021 16:55:15

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202105223001autoqueconced20211016140250.pdf
- Certificado(1): 94A9A0644E7E0894FAB1A42F83D65584C76ED273917542CC48D910B9778C7A26

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **105944**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co; marthacorssy@presidencia.gov.co;

mariarojas@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05223-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3j> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/10/2021 16:55:22

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202105223001autoqueconced20211016140250.pdf
- Certificado(1): 94A9A0644E7E0894FAB1A42F83D65584C76ED273917542CC48D910B9778C7A26

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **105946**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

eMail: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05223-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/10/2021 16:55:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202105223001autoqueconced20211016140250.pdf
- Certificado(1): 94A9A0644E7E0894FAB1A42F83D65584C76ED273917542CC48D910B9778C7A26

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **105948**

Señor(a):

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

eMail: notificaciones.juridica@prosperidadsocial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05223-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/10/2021 16:55:36

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202105223001autoqueconced20211016140250.pdf
- Certificado(1): 94A9A0644E7E0894FAB1A42F83D65584C76ED273917542CC48D910B9778C7A26

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., martes, 19 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **105950**

Señor(a):

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

eMail: notificacionesjudiciales@dnpc.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MONICA PATRICIA CANAS ERAZO

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05223-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/10/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE CONCEDE en la tutela de la referencia.

#Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj> Esta encuesta nos permitirá identificar las diferentes necesidades y expectativas de nuestros usuarios. <https://t.co/33Pjt2KxHK>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 19/10/2021 16:55:43

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 24_110010315000202105223001autoqueconced20211016140250.pdf
- Certificado(1): 94A9A0644E7E0894FAB1A42F83D65584C76ED273917542CC48D910B9778C7A26

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

